por dirigir palabras á oficiales del ejército y se absuelva á otros que han perforado el uniforme y el cuero. La razón es ésta: el que hirió en defensa, era obrero; el que asesinó, un millonario. Los que dirigieron palabras amargas á los oficiales del ejército, eran antimilitaristas; el que hirió periodista reaccionario.

Un periódico antisindicalista, *La Petite Gironde*, de Bordeaux, en un artículo dedicado á la absolución de Gregori, dice que en estos procesos el resultado depende de que el jurado lo componga la mayoría de amigos ó de adversarios del acusado, que en buen castellano equivale á decir que si en el proceso Gregori así como la mayoría del jurado se ha compuesto de amigos, se hubiera compuesto de adversarios, Gregori hubiera cazado una docena de años.

Parecerá contrasentido, no lo sé; pero sé que es verdad. ¡Así es la justicia en Francia!

—

Un tren que venía de Toulouse para Bordeaux la semana última, tuvo que parar en Agen, porque la Compañía había *olvidado* que el maquinista cumplía su tiempo al llegar á Agen. El maquinista se negó á seguir por haber cumplido su tiempo, y la prensa se ha escandalizado de que un maquinista haga retrasar horas á los viajeros. Si por hacer un trabajo extraordinario, superior tal vez á sus fuerzas, hubiera producido una catástrofe, ¿qué hubiera sido peor? La Compañía pretendía explotar al maquinista y exponer la vida de los viajeros, y contra ella nada ha dicho la prensa; sólo contra el maquinista que, con derecho indiscutible, se negó á seguir trabajando.

—

Los socialistas han perdido el sentido común, y los que los siguen no lo tuvieron nunca.

No recordemos aquellos arranques patrioteros de los alemanes; tenemos recientito un proyecto de servicio militar que el diputado socialista William Thorne presentará á las Cámaras inglesas.

El periódico socialista *Justicie* del 28 de septiembre publicará este proyecto, por el cual todos los ingleses útiles deberán servir á la patria desde la edad de diez y ocho á cuarenta y cinco años.

No nos meteremos á detallar el proyecto que yo he leído en *Le Journal*, pero sí diré que en Inglaterra sólo es soldado el que quiere y que un diputado socialista quiere hacerlo obligatorio.

El vecino pueblo portugués es rumboso en todo. Cuenta los caballos por las patas y el sueldo diario de su rey, por accidente, por miles. Cinco mil francos diarios percibirá don Manuel por hacer de rey de los lusitanos, jornal que no percibirán entre 2.000 obreros. Estoy seguro que no se declarará en huelga; en todo caso, le declararán el «lock-out».

—

Según la policía, los anarquistas rumanos sostienen frecuente correspondencia con los de España, Portugal y Estados Unidos, sirviéndose del idioma Esperanto.

«Pero como es una lengua conocida por numerosos policías, los anarquistas han imaginado unirle signos misteriosos, comprensibles solamente por los que poseen la clave de este nuevo alfabeto.»

Esto de entre comillas es traducido literalmente de la noticia que da un periódico francés.

—

En Nuremberg se está celebrando el Congreso socialista alemán. Llevan dos sesiones y parece que la armonía está lejos de reinar. Como no ha terminado y ésta se hace larga, no diré más por hoy.

V. García

Maremágnum

Se desea saber de Antonio Turell, de Sabadell, que hace tres años se hallaba en Perpignan.

Dirigirse en Barcelona, á Valentín Fontcuberta, calle San Pedro, 91, San Martín.

***

El compañero E. Avellano nos ha remitido para la venta algunos ejemplares del himno «La Anarquía», dedicado al Congreso Internacional Anarquista celebrado en Amsterdam.

La letra es original del compañero Avellano y la música (para piano) de José Román.

El precio es de 25 céntimos, por ejemplar.

***

Con el nombre de «Espartaco», se ha constituído en Lérida, un nuevo grupo anarquista. Su propósito es el de cooperar por todos los medios á su alcance, á la tarea de difusión de nuestros ideales, para lo cual desea relacionarse con todos los grupos de España y solicita de todos los periódicos libertarios, le envíen un ejemplar cada vez que aparezcan.

La dirección para la correspondencia es: José Rivera Vidal, calle del Carmen, 23, 2.°, 1.ª

Bibliografía

El número 24 de la importante publicación neo-maltusiana, *Salud y Fuerza*, contiene el siguiente sumario:

«Malthus y el derecho á la vida», Manuel Devaldés.—«La blenorragia enfermedad social», Dr. Abadal.—«¿Para qué tener hijos?», Eugéne Laricolais.—«Error de las nacionalidades», Lorenzo Cabós.—«Higiene sexual», «El niño», Dr. F. Mascaux.—«Crónica». «¡Germinal!», Rafael Zurisga.—«Un recorte».—«Sección de clínica».—«Sección de biblioteca»: «Donación de libros».—«Un nuevo campeón».—«Por telégrafo sin hilos».—«Donativos».—«Publicaciones recibidas».—«La Revolución», Miguel Martínez.

Ilustraciones: Tomás Roberto Malthus.—El gonococo.

Esta útil é instructiva publicación cuyas enseñanzas debieran tener muy en cuenta los trabajadores, se sirve por suscripción anual en España y extranjero, al precio de 2,00 pesetas, dirigiéndose á su administración, Tapinería, 27 y 29, principal, 1.ª, Barcelona.

Correspondencia administrativa

Paradas.—F. G. Recibimos 10,00; por paquetes, liquidado el 58, 5,25 y 4,75 pesetas por cuenta corriente.

Paradas.—J. P. Idem 1,05, por suscripción 3.ª época.

San Andrés de Palomar.—M. C. Idem 1,50 por el número 5.

Nerja.—J. S. Idem 1,05 por paquetes 3.ª época.

Peralta de la Sal.—J. M. Idem 1,20 por suscripción «Acracia». De la idem, de T. y L. tienes pagado el número 5 de esta tercera época. Del asunto de que hablas estaremos sobre aviso.

Campofrío.—I. M. En la carta solo venía libranza de 20,00 pesetas; por paquetes, liquidado el 58, 15,00; para presos, 0,50 y 4,50 de cuenta corriente.

Londres.—P. V. Recibido original.

Carmona.—D. M. Idem 4,00; por suscripción 3.ª época, 2,90 y 0,10 como donativo; de F. S., 1,00 por suscripción.

Barcelona.—«La Comunal». Idem por venta número 4, 2,75.

Torrelavega.—A. S. No hemos la recibido 5,00 que indicas; va carta.

Londres.—A. D. Recibidas 6,50 por cuenta atrasada; mandaremos nota que solicita.

La Campana.—J. B. Idem 5,00 por paquetes 2.ª época, liquidado el 58, 3,60; por cuenta corriente 1,40.

Alcudia de Carlet.—E. Ll. Idem 10,85, por números 1, 2, 3 y 4 Tierra y Libertad, 2,70; por número 1 de «Acracia», 1,35; para «Salud y Fuerza», 2,00; para «Huelga de vientres», 3,00; par «¡Tierra!» de la Habana, 1,00; para «La Voz del Cantero», 0,30 y para «Verdad, de Sevilla, 0,50.

Coruña.—J. P. Recibidas 9,00; liquidado el 58, 1,00 y por los números 1, 2, 3 y primero de «Acracia», 5,00; para «Solidaridad Obrera», 3,00.

Castro del Río.—F. G. Recibidas 2,50; 1,00 tuya por suscripción y 0,25 para presos Alcalá del Valle; de A. J., 1,25, 1,00 por suscripción 2.ª época y 0,25 para presos Alcalá del Valle.

Mataró.—S. T. Idem 7,00 por núms. 1, 2 y 3.

Bilbao.—J. I. Recibidas por intermedio de «Salud y Fuerza», 12,80. Escribimos.

Casetas.—M. B. Recibidas 14,00; á cuenta paquetes, 7,00; como donativo, 0,35; para libros y certificado, 3,75; para «Humanidad Nueva», por cuentos, 1,20; para «Cultura», de Sabadell, 0,30 y para presos Alcalá del Valle, de varios compañeros, 1,40.

Santa Cruz de Tenerife.—A. C. Idem 2,00 á cuenta paquetes 3.ª época.

Nerva.—B. C. Idem 15,50; por cuenta atrasada, 4,60; á cuenta paquetes 3.ª época, 5,40; como donativo, 0,15; donativo de M. Balencina, 0,35 y para «La Voz del Cantero», 5,00.

Lérida.—«Grupo Espartaco». Enviamos paquete de 15 «Acracia» número 1.

Cartagena.—D. G Recibidas 5,00; por paquetes 2.ª época, liquidado el 58, 2,00; por los números 1, 2 y 3 de 3.ª época, 3,00. Enviamos las revistas que pides.

Vilasar de Dalt.—A. C. Idem 6,00; por paquetes, 2,00; para presos, 1,25; para presos Alcalá del Valle, 1,25; para «Verdad», de Sevilla, 0,25; para Artal, 0,50; para Pujol, 0,25 y por dos «Escenas Locales», 0,50.

Baracaldo.—A. G. Envía dos dramas «Escenas Locales», para un compañero de esta.

Imprenta José Ortega, San Pablo, 96.—BARCELONA

Las agrupaciones municipales

En todas partes se observa la misma ley general, cualesquiera que sean las diferencias procedentes de la infinita diversidad del desarrollo humano en el espacio y en el tiempo. La Europa feudal presentaba en su vasta extensión mil contrastes que habían facilitado ó atrasado el establecimiento del poder de los señores y la jerarquía de los feudos. En diferentes comarcas no protegidas por estrecho, bosque ni monte, el grupo naturalmente formado por los aldeanos ó por los «campesinos» conservaba, á pesar de todo, su derecho colectivo sobre el suelo y se administraba él mismo: el señor feudal no podía apoderarse de él de golpe. Del mismo modo que en la antigua Galia, el Romano había de dirigirse á la ciudad municipal reivindicando sus fueros, eligiendo sus cónsules, invocando sus tradiciones de libertad, así también en Germania el señor tuvo frecuentemente que comenzar por pedir apoyo á las gentes de la gleba antes de poder someterles á servidumbre. Cuando el soberano enviaba su lugarteniente á alguna villa, los labradores iban delante de él llevando en una mano un ramo de flores y en la otra un puñal ó un cuchillo, preguntando al embajador cuál sería su ley, la de la villa ó la del amo; en el primer caso sembraban de flores el paso del enviado y le acompañaban al festín de honor con cantos y gritos de alegría; si no, se formaban en batalla y defendían la entrada de sus cabañas. Hasta los legistas de Carlomagno hubieron de confirmar esos derechos fundamentales de la comunidad aldeana; la autonomía se conservó á pesar de todo, y en muchas comarcas con suficiente energía para que el grupo de campesinos se encargase de su propia defensa contra los invasores, Normandos, Hunos ó Arabes, y de construir murallas para transformar las villas en ciudades; el municipio urbano nació así en gran parte por el desarrollo del municipio aldeano.

Donde quiera nacían repúblicas urbanas en el seno del feudalismo, la ciudad se establecía con mayor solidez en su libertad municipal si se componía de una agrupación de aldeas ó de caseríos que conservaban su personalidad como productores, mercaderes y consumidores asociados. En Venecia, cada uno de los islotes fué durante mucho tiempo una comunidad independiente, que adquiría aparte los víveres y las primeras materias para distribuirlos entre los asociados. Del mismo modo las ciudades lombardas estaban divididas en barrios autónomos. Siena se hizo famosa en la historia por las rivalidades y las alianzas, las enemistades y las reconciliaciones de las veinticuatro pequeñas repúblicas yuxtapuestas en la gran república urbana. Alrededor de la mayor parte de las ciudades del centro y del norte de Europa, las «vecindades» constituyeron otros tantos submunicipios distintos que gravitaban hacia el gran municipio; en Roma, cada calle de la ciudad tenía su personalidad autónoma.

La antigua Londres, antes de la conquista normanda, fué una aglomeración de pequeños grupos aldeanos dispersos en el espacio cerrado por las murallas, teniendo cada grupo su vida y sus instituciones propias, guildas, asociaciones particulares, oficios, unidos de una manera poco sólida al conjunto municipal.

La ciudad de la Edad Media normalmente constituída nos aparece como el producto natural de los elementos de asociación: en primer término el de los individuos agregados según sus intereses de profesión, de ideas, de placer; después el de las vecindades, de los barrios, pequeñas unidades territoriales que no debían ser sacrificadas al centro de la ciudad. De ese modo la ciudad tipo era una federación de barrios y de profesiones, á la vez que ésta era una asociación de ciudadanos. Por extensión había municipios urbanos ó rurales que se unían en ligas: una confederación del Laonesado duró quinientos años y no sucumbió hasta el siglo XIII; la Creuse y el Lionesado suministran ejemplos análogos:

La historia nos muestra, pues, con toda evidencia el origen natural y espontáneo de los municipios nacidos de las condiciones del medio y de la asociación forzada de los intereses. No obstante, ciertos escritores se han dejado llevar de una filosofía de las cosas demasiado fácil, atribuyendo á la voluntad de los príncipes el nacimiento y el desarrollo de los municipios; ¿no se ha repetido millones de veces, y se repite aún, que Luis VI y Luis VII, en Francia, fueron los «fundadores de los municipios»? El hecho es que entre los poderes existentes que se disputaban la posesión de las tierras y el dominio sobre los hombres, ocurrió con frecuencia que uno ú otro buscó temporalmente su punto de apoyo contra sus rivales en los burgueses de las ciudades nacientes y hasta en el pueblo ínfimo de los campos; el papa tendía á suscitar enemigos al emperador y á los reyes; éstos veían también con satisfacción como se constituían municipios que podrían oponerse á las ingerencias de los obispos y á las rebeldías de los grandes vasallos; por último, también éstos se complacían en hallar en caso necesario la alianza de las ciudades contra el señor temporal ó espiritual. Por su parte, las comunidades, urbanas ó de otro género, todavía débiles y como consecuencia más astutas, sacaban todo el partido posible de las disensiones que ponían frente á frente los poderes soberanos.

Por otra parte, en aquel inmenso caos de guerras, de asedios y de invasiones que constituía la época feudal, los señores más decididos y más rudos para la lucha sentían á veces necesidad de reposo y tranquilidad, que no podían obtener sino limitando su propio poder y haciendo ciertas concesiones al sentimiento de libertad de los jóvenes, de los valientes, de los desesperados; y con frecuencia esas mismas concesiones fueron para ellos un medio indirecto de aumentar su fuerza apoyándose sobre la ayuda agradecida de sus obligados, sea contra otros señores, sea contra los obispos ó los reyes, siempre temibles, tanto en el concepto de amigos, como en el de enemigos. Como consecuencia, en las provincias feudales se fundaron multitud de villas y ciudades denominadas Francheville, Villefranche, Villefranque, Villafranca, Borgofranco, La Sauve, Sauveté, Sauvetat, Sauveterre, Salvatierra, Freiburg, Freistadt, etc., y cada una de estas aglomeraciones podía llegar á ser tanto más próspera cuanto más había servido de refugio á hombres valientes, más decididos á conservar contra el patrón y contra todos, sobre todo contra el patrón fundador, las franquicias que se les había garantido.

Las iglesias, que, por sus monjes, habían tenido en muchos puntos la iniciativa de la roturación de eriales, tomaron en un principio mayor parte que los señores en la institución de las salvedades; así pudieron constituirse muy fácilmente en feudos religiosos. El clero tenía la ventaja capital de fundar asilos donde los recién llegados, desgraciados, ladrones ó siervos, se hallaban bajo la salvaguardia eficaz de un santo universalmente venerado. Cuatro cruces que limitaban el espacio sagrado indicaban la protección divina, y á su abrigo se elevaban rápidamente las casas y cabañas de los protegidos de la Iglesia.

Pero si los sacerdotes solían fundar salvedades, donde se reclutaban para ellos trabajadores y pagadores de diezmos, eran tanto más hostiles á la burguesía naciente de las ciudades que espontáneamente reivindicaban franquicias. A este respecto los príncipes eclesiásticos fueron más refractarios y duros que los príncipes laicos, debido á que los obispos tenían un sistema más completo, doctrinas fijas; en el gobierno de las ciudades como en el de la Iglesia se consideraban como representantes de Dios sobre la tierra, y no veían más que rebeldes en esos burgueses que procuraban imponer el respeto á su autonomía, y, efectivamente, los obispos no cedían sino cuando se tocaba á rebato para reunirse y correr contra ellos. Además, las ciudades episcopales poseían todo un conjunto de instituciones que no podían modificarse sin un cambio completo. Los obispos comprendían muy bien la terrible alternativa: desde luego eran en general más fuertes que los condes y podían resistir mejor á la presión de abajo. Las ciudades eclesiásticas estaban más sólidamente establecidas que las residencias de los príncipes, gracias al espíritu conservador de la Iglesia, que les aseguraba la duración. Mientras que la residencia del gobierno, y por consecuencia la atracción de los recursos financieros, cambiaba frecuentemente de residencia entre los príncipes laicos, por capricho ó por las exigencias de la guerra, el obispo oficiaba siempre en la misma catedral, recibiendo siempre en el mismo lugar las ofrendas que se le traían de todas las comarcas circunvecinas: por su persistencia, la institución era más poderosa que el hombre.

Mas á pesar de todas las oposiciones, viniesen de los reyes, de los señores ó de los sacerdotes, el municipio había de formarse forzosamente en el seno de la sociedad feudal, puesto que era el órgano de necesidades nuevas en la vida de las naciones: la burguesía nacía con la industria y el comercio. Así se explica la expresión de alegría profunda y solemne que manifiesta Agustín Thierry, uno de los más notables y de los más dignos representantes del tercer estado triunfante, cuando describe la emancipación de los primeros municipios franceses en la Edad Media; habla en términos casi religiosos de los industriales y de los mercaderes, conscientes de su obra, que fueron los augustos antecesores de la era cuya floración gloriosa había de tener su época en el siglo XIX. Bajo la organización feudal se constituía todo un aparato social nuevo destinado á reemplazarla en su día y á dar su fuerza especial al conjunto de la sociedad política. Inútiles en ese nuevo orden de cosas que hacía surgir las grandes ciudades por la atracción de los obreros y de los artesanos de toda especie y daba al comercio una expansión siempre creciente hacia los países lejanos, los señores no podían acomodarse á él. El «municipio», «guilda», «cuerpo de oficio» ó cuerpo de mercaderes era, por su misma naturaleza, absolutamente autónomo: compraba la primera materia, sólo la trabajaba y sólo vendía los productos; tenía sus árbitros para las diferencias que podían elevarse entre sus miembros, y en cuanto se sentía con poder suficiente organizaba su milicia para defenderse contra el sacerdote ó contra el rey.

Así se fundaban espontáneamente las asociaciones según las diversas profesiones de los individuos y las condiciones cambiantes del medio. En aquella época de fuerza bruta, el organismo administrativo y político no tenía ductilidad suficiente para vigilar el hombre á cada modificación de su existencia y aislarle sabiamente del grupo natural de los compañeros de trabajo con quienes arriesgaba el combate de la vida. Cada cuerpo de oficio tenía sus guildas, sus «hermandades», sus «cofradías»; hasta los mendigos y las mujeres perdidas se unían en sociedades de defensa. A bordo de los barcos se formaban también agrupaciones temporales, de tal modo trataban de satisfacerse las afinidades naturales hasta en los medios menos favorables. En cuanto el barco se hallaba á media jornada de navegación distante del puerto, el capitán reunía todo el personal, marineros y pasajeros, y les hablaba en estos términos que refiere un contemporáneo: «Puesto que estamos á la merced de Dios y de las olas, cada uno debe ser el igual de cada uno. Nos hallamos rodeados de tempestades, de grandes oleadas, de piratas y de grandes peligros; necesitamos, pues, conservar el orden más perfecto para llevar nuestro viaje á buen fin. Comencemos por hacer una plegaria, pidamos un viento favorable y el pleno éxito de nuestros proyectos; después, según la ley de la marina, nombraremos los que deberán sentarse sobre el banco de los jueces». En nombre, pues, de la igualdad primitiva de los hombres, los marinos, sintiéndose amenazados por la muerte, trataban de establecer la justicia entre sí, y en nombre de esa misma igualdad, al fin del viaje, los jueces resignaban sus funciones diciendo á sus compañeros de peligro: «Lo que ha sucedido á bordo nos lo debemos perdonar recíprocamente y considerarlo como no ocurrido... por eso pedimos á todos, en nombre de la honrada justicia, que olvidéis toda animosidad ó rencor que uno pudiera conservar contra otro, y que juréis sobre el pan y la sal no pensar en ello con mala idea». Hasta al desembarcar, los miembros de la guilda flotante trataban de reconstituirse en grupos nuevos, y sobre todo el contorno del Mediterráneo cada unidad mercantil tenía sus barrios especiales donde colonias venecianas, genovesas, provenzales ó catalanas formaban otras tantas pequeñas Venecia, Marsella ó Barcelona.

Eliseo Reclus

(De *El Hombre y la Tierra*).